



Expediente: 12414/18
Carátula: CREDIAR S.A. C/ SORAIRE BEATRIZ DE FATIMA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SORAIRE, BEATRIZ DE FATIMA-DEMANDADO
20266387025 - CREDIAR S.A., -ACTOR
20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO (H)-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 12414/18



H106018931818

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ SORAIRE BEATRIZ DE FATIMA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 12414/18. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/02/2026, presentado por OSTENGO, RAUL HORACIO (H):

Téngase presente lo manifestado. Pasen los autos a regular honorarios por ejecución de sentencia.- FLM

Actuación firmada en fecha 06/02/2026

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.